CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

RESOLUCIÓN No. 019 de 2026

(9 de Marzo de 2026)

"Por medio de la cual se otorga distinción al mérito cívico Lorencita Villegas de Santos como reconocimiento a la mujer Dosquebradense"

El Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas- Risaralda, en uso de sus facultades legales y en especial las que confiere la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 033 de 2022.

CONSIDERANDO

Que dando cumplimento al Acuerdo Municipal 005 de 2011 *"Por medo del cual se crea distinción al mérito cívico Lorencita Villegas de Santos como reconocimiento a la mujer Dosquebradense"*, el Honorable Concejo de Dosquebradas, el pasado 30 de enero del presente año, realizó convocatoria interna en la cual se instó a los Honorables Concejales a postular a aquellas mujeres dosquebradenses meritorias de dicho reconocimiento.

Que en cumplimento de dicha convocatoria, el Honorable Concejal Carlos Alberto Salgado, postuló el 09 de febrero de 2026 a la ciudadana Wendy Johana Ruiz Escobar destacándola por su liderazgo social, trabajo comunitario y compromiso permanente con el fortalecimiento del tejido social del municipio de Dosquebradas.

Del mismo modo, indicó que la señora Wendy Johana Ruiz Escobar durante varios años ha desarrollado procesos de liderazgo enfocados en el acompañamiento a poblaciones vulnerables, el fortalecimiento del liderazgo femenino, la promoción de la participación juvenil y la generación de iniciativas solidarias con impacto municipal y departamental.

Que es fundadora de la Fundación Lideresas por Risaralda, organización desde la cual ha impulsado procesos de formación ciudadana, redes de apoyo para mujeres, jornadas comunitarias y proyectos orientados a la equidad de género y el desarrollo social.

Que ha liderado iniciativas como el proyecto "Sororidad", orientado a la creación de espacios seguros para mujeres, fortalecimiento de redes de apoyo femenino y promoción del liderazgo con enfoque de equidad, consolidando escenarios de participación ciudadana y empoderamiento comunitario.

Que su trayectoria evidencia vocación de servicio, impacto social comprobable y reconocimiento en distintos escenarios institucionales y comunitarios, constituyéndose en referente de liderazgo social femenino en el municipio de Dosquebradas y el departamento de Risaralda.

Que en concordancia con lo expuesto, por medio del acta de comisión accidental 001 del 02 de marzo de 2026 los Honorables Concejales María de Pilar García, Tatiana Lopez Saldarriga, Wilson Iván Agudelo y Yuly Andrea Montoya seleccionaron a la ciudadana Wendy Johana Ruiz Escobar como aquella mujer Dosquebradense portadora del reconocimiento Lorencita Villegas de Santos.

Que en sesión plenaria del 03 de marzo fue aprobada la postulación presentada por el Honorable Concejal, Carlos Alberto Salgado, el pasado 09 de febrero del presente año, por lo que se confirmó, la selección de la ciudadana Wendy Johana Ruiz Escobar.

Que, en mérito de lo anterior, el Honorable Concejo Municipal considera procedente exaltar su labor y otorgar la Distinción al Mérito Cívico.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Distinción al Mérito Cívico "Lorencita Villegas de Santos" a la señora Wendy Johana Ruiz Escobar, como reconocimiento a su liderazgo social, compromiso comunitario y valioso aporte al desarrollo social del municipio de Dosquebradas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar públicamente su trabajo en favor del fortalecimiento del liderazgo femenino, la equidad de género, la participación ciudadana y el bienestar de las comunidades.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo durante sesión solemne del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas el día 09 de marzo de 2026.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Dosquebradas, a los 09 días del mes de marzo de 2026

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente

LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA
Primer Vicepresidente

WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO
Segundo Vicepresidente

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

Proyectó: Laura Estefanía Ramirez Salazar/Contratista